



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
Secretaría

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001220300020230164901 STC10695-2023 CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA.** LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO OBJETO DE TUTELA, Y DEMÁS INTERESADOS EN ESTE MECANISMO Y A IVAN MORENO GONZALEZ MARÍA DE JESÚS DEL CARMEN RIVERA SALGADO. CESION CENTRAL DE INVERSIONES S.A. COMO CESIONARIA BANCO CENTRAL HIPOTECARIO EN LIQUIDACIÓN COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN COMO CESIONARIA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CESION PEDRO MARÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ COMO CESIONARIO COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN CESIÓN ÁLVARO ALFONSO LÓPEZ BARBOSA COMO CESIONARIO DE PEDRO MARÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA AHORRAMAS, VICTOR HUGO RAMIREZ, MARÍA JACKELINE ESPITIA PEÑA, MARÍA DE JESÚS DEL CARMEN RIVERA SALGADO. **Y A** LOS AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO